



DECRETO N° 390

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2011

VISTOS: Las Orden de pedido Interno N° 4042, de Secretaria Municipal, que solicita un "Convenio por doce meses de instalación línea telefónica análoga"; Las bases administrativas de "Convenio por doce meses de instalación línea telefónica análoga" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública "Convenio por doce meses de instalación línea telefónica análoga".

Apruébase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "Convenio por doce meses de instalación línea telefónica análoga".

2. Nómbrase Comisión Técnica de las Propuestas a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática de la Secplan y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RE/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 1400
FIRMA: 25/02/11